

INVITAN A EMPRENDORES DE RINCONADA A POSTULAR AL FONDO DE DESARROLLO PRODUCTIVO COMUNAL.

Agosto 7, 2024



➡ Documentos pueden ser entregados en el municipio, entre el 7 y el 14 de agosto.

VIDEO / RINCONADA.- Hasta el miércoles 14 de agosto tienen plazo los emprendedores de la comuna, para postular al Fondo de Desarrollo Productivo Comunal FONDEPROC 2024, que la Municipalidad de Rinconada -por tercer año consecutivo- ha implementado como una forma de fortalecer, apoyar y promover sus iniciativas.

Así lo dio a conocer la encargada de la oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, Claudia Oyarzun, quien invitó a los emprendedores a postular a este fondo que este 2024, considera dos etapas.

“Al igual que el año pasado, este fondo- financiado íntegramente por el municipio- contempla dos etapas. La primera de ellas, dirigida a proyectos nuevos y contempla 100 cupos por un monto de \$600.000, y la segunda destinada a quienes resultaron ganadores del proceso 2023 que considera 60 cupos por una suma de \$400.000”, indicó la funcionaria municipal.

Claudia Oyarzún, agregó que “los interesados en postular al FONDEPROC 2024, pueden acercarse hasta el próximo martes 6 de agosto al municipio para el retiro de las bases y formulario, o bien realizar dicho trámite ingresando a la página www.munirinconada.cl.”

Finalmente la encargada de la oficina de Fomento y Desarrollo Productivo, indicó que “una vez que las personas hayan completados los documentos, estos deberán ser entregados a partir del miércoles 7 y hasta el miércoles 14 de agosto, en dependencias municipales”.

Los resultados del “FONDEPROC 2024”, se darán a conocer el martes 3 de septiembre, a través de la página oficial de la Municipalidad de Rinconada y directamente vía telefónica o correo electrónico a los postulantes seleccionados.